



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

VISTO: La necesidad de contar con información clara sobre los estudios y proyectos que involucran al Parque La República, y;

CONSIDERANDO: Que, el 20 de Mayo del 2021 la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación aprobó la transferencia a la Municipalidad de Villa Constitución de manera gratuita y definitiva los terrenos conocidos como Parque La República.

Que, dicho predio es de gran extensión y el mismo presenta claras posibilidades de ser urbanizado.

Que, ante el déficit habitacional que atraviesa nuestra ciudad es prioridad proyectar y trabajar en nuevos espacios para la construcción de viviendas.

Que, es fundamental que este Cuerpo, así como la ciudadanía toda, cuente con información clara sobre los proyectos pensados para este espacio.

Que, durante los últimos días del año 2022 y los primeros del año 2023 se observó a una empresa que se encontraba en el Parque de la República realizando perforaciones para conocer el estado del suelo.

Que, dicha empresa alegó responder al Banco Hipotecario bajo el programa Pro.Cre.Ar., sosteniendo que dicho parque podría ser utilizado para la construcción de viviendas y torres.

Que, fueron las vecinas y vecinos cercanos al Parque de la República quienes manifestaron preocupación por la presencia de dicha empresa al no tener información al respecto.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Solicita:

ARTÍCULO 1º: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal y a las áreas correspondientes eleve un informe donde se detallen los siguientes puntos:

- Si existen proyectos destinados a las tierras pertenecientes al Parque de la República y en caso de existir, cuáles son los mismos.
- La presencia de la empresa y la intervención del Banco Hipotecario junto con el plan Pro.Cre.Ar.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.





Registrado bajo el Nº 2823 Sala de Sesiones, 09 de Marzo de 2023.-

Firmado: GONZALO CRISTINI – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.

DR. GONZALO CRISTINI
Presidente
Concejo Municipal V.C.

